

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

*Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos las siguientes:*

### **MUNICIPIO DE CHURINTZIO MICHOACAN 2021-2024**

#### **AL MES DE DICIEMBRE DE 2021**

#### **A) NOTAS DE DESGLOSE:**

##### **I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

##### **ACTIVO**

##### **ACTIVO CIRCULANTE**

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$ 562,867.67 (Quinientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Siete Pesos 67/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de **\$ 560,539.34 (Quinientos Sesenta Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos 34/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el municipio en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del municipio.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de **\$ 2,328.33 (Dos Mil Trescientos Veintiocho Pesos 33/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **\$ 568,936.23 (Quinientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Seis Pesos 23/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 269,007.81 (Doscientos Sesenta y Nueve Mil Siete Pesos 81/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 299,928.42 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Veintiocho Pesos 42/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de **\$ 33,200.00 (Treinta y Tres Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se constituye de

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 33,200.00 (Treinta y Tres Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de **\$ 4,335.00 (Cuatro Mil Trescientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **\$ 4,335.00 (Cuatro Mil Trescientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de **\$ 0.00 ( )**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

### ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de **\$ 48,740,433.60 (Cuarenta y Ocho Millones Setecientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos 60/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 43,292.79 (Cuarenta y Tres Mil Doscientos Noventa y Dos Pesos 79/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 603,418.21 (Seiscientos Tres Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos 21/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 45,876,571.67 (Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Setenta y Seis Mil Quinientos Setenta y Un Pesos 67/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de **\$ 2,217,150.93 (Dos Millones Doscientos Diecisiete Mil Ciento Cincuenta Pesos 93/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **\$ 8,567,356.42 (Ocho Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 42/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de **\$ 6,450,911.54 (Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Novecientos Once Pesos 54/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de **\$ 6,278.00 (Seis Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de **\$ 2,048,068.00 (Dos Millones Cuarenta y Ocho Mil Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de **\$ 56,098.88 (Cincuenta y Seis Mil Noventa y Ocho Pesos 88/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de **\$ 139,160.80 (Ciento Treinta y Nueve Mil Ciento Sesenta Pesos 80/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de **\$ 139,160.80 (Ciento Treinta y Nueve Mil Ciento Sesenta Pesos 80/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 6,859,651.60 (Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil**



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

**Seiscientos Cincuenta y Un Pesos 60/100 M.N.**), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de **\$ 6,754,130.80 (Seis Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Treinta Pesos 80/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 105,520.80 (Ciento Cinco Mil Quinientos Veinte Pesos 80/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión,

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

### PASIVO

#### PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 8,484,231.82 (Ocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Un Pesos 82/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 120,764.13 (Ciento Veinte Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Pesos 13/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **\$ 3,393,180.45 (Tres Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Ciento Ochenta Pesos 45/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de **\$ 1,044,982.14 (Un Millón Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Dos Pesos 14/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 3,609,719.10 (Tres Millones Seiscientos Nueve Mil Setecientos Diecinueve Pesos 10/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 315,586.00 (Trescientos Quince Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

### PASIVO NO CIRCULANTE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

#### INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de \$ **2,258,344.20 (Dos Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de \$ **7,000.00 (Siete Mil Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **300.00 (Trescientos Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **986,617.99 (Novecientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 99/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de \$ **96.03 (Noventa y Seis Pesos 03/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 231,585.53 (Doscientos Treinta y Un Mil Quinientos Ochenta y Cinco Pesos 53/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.**

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de **\$ 23,979,949.63 (Veintitrés Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos 63/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

### **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 27,463,893.38 (Veintisiete Millones Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos 38/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

### **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 9,930,570.33 (Nueve Millones Novecientos Treinta Mil Quinientos Setenta Pesos 33/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 3,603,734.74 (Tres Millones Seiscientos Tres Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 74/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 3,989,576.13 (Tres Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Setenta y Seis Pesos 13/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 28,020.00 (Veintiocho Mil Veinte Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 1,282,537.34 (Un Millón Doscientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Siete Pesos 34/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por **\$ 1,610,619.58 (Un Millón Seiscientos Diez Mil Seiscientos Diecinueve Pesos 58/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

### **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

### **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

### OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de **\$ 380,400.00 (Trescientos Ochenta Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de **\$ 17,390.40 (Diecisiete Mil Trescientos Noventa Pesos 40/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

### INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por **\$ 2,482,800.83 (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Pesos 83/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por **\$ 23,325,649.35 (Veintitrés Millones Trescientos Veinticinco Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Pesos 35/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por **\$ 4,138,244.03 (Cuatro Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 03/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

**EVHP-01** En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por **\$ 3,359,134.98 (Tres Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 98/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

#### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	0.00	3,359,134.98	3,359,134.98

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>3,359,134.98</b>	<b>3,359,134.98</b>

**EVHP-02** En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 4,138,244.03 (Cuatro Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 03/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de **\$ 34,545,475.16 (Treinta y Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos 16/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de **\$ 1,229,552.13 (Un Millón Doscientos Veintinueve Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos 13/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	4,138,244.03	4,138,244.03

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	34,545,475.16	34,545,475.16
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	1,229,552.13	1,229,552.13
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>39,913,271.32</b>	<b>39,913,271.32</b>

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**, registra un saldo por un importe de **\$ 562,867.67 (Quinientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Siete Pesos 67/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
EFFECTIVO.	0.00	0.00
BANCOS / TESORERIA.	560,539.34	-358,412.73
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	2,328.33	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>562,867.67</b>	<b>-358,412.73</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

2.- Se detallan las adquisiciones de los **Bienes Muebles e Inmuebles** con su monto global, los cuales nos revelan los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados y son los que se observan en el renglón de **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION**, como sigue:

APLICACIÓN	2021	2020
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	48,740,433.60	44,341,789.76
BIENES MUEBLES	8,567,356.42	8,171,609.68
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	519,560.80	6,609,132.40

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2021	2020
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>4,138,244.03</b>	<b>-1,280,886.38</b>
<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	380,400.00	6,479,251.60
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>4,518,644.03</b>	<b>5,198,365.22</b>

### **V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE CHURINTZIO MICHOACAN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>27,463,893.38</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>27,463,893.38</b>

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

<b>MUNICIPIO DE CHURINTZIO MICHOACAN</b>	
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>26,496,304.44</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>6,079,266.32</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mobiliario y Equipo de Administración	18,661.74
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	365,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,085.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	-12,120.00
Activos Intangibles	9,280.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	5,341,452.68
Obra Pública en Bienes Propios	344,906.90
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>2,880,591.23</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	380,400.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	17,390.40
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	2,482,800.83
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>23,297,629.35</b>

### B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

#### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

### LEY DE INGRESOS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **31,834,245.36 (Treinta y Un Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos 36/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **-2.59 (-Dos Pesos 59/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **-4,370,354.57 (-Cuatro Millones Trescientos Setenta Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos 57/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **27,463,893.38 (Veintisiete Millones Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos 38/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **27,463,893.38 (Veintisiete Millones Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos 38/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

### **PRESUPUESTO DE EGRESOS**

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **31,834,245.36 (Treinta y Un Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos 36/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **11,586,313.09 (Once Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Trece Pesos 09/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **6,248,371.97 (Seis Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Un Pesos 97/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **26,496,304.24 (Veintiseis Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Trescientos Cuatro Pesos 24/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ **26,496,304.44 (Veintiseis Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Trescientos Cuatro Pesos 44/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ **26,212,533.14 (Veintiseis Millones Doscientos Doce Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos 14/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ **26,212,533.14 (Veintiseis Millones Doscientos Doce Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos 14/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

### C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## 1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, a las instancias fiscalizadoras y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

## 2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

A nivel local el último censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2010 manifiesta que el MUNICIPIO DE CHURINTZIO, MICHOACAN tiene una población de 3,500 habitantes los cuales representan el 100% de la población de la Entidad.

## 3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

### DENOMINACIÓN

Churintzio, conforme Fray Maturino Gilberti, se deriva de "achuri" que significa "noche". El Profr. Jesús Romero Flores, dice que procede del verbo "churení", anochecer y que significa "en donde anochece o se oculta temprano el sol", también le dan el significado de "noche larga".

### ESCUDO

Una de las cosas más significativas en este escudo es que entre el contorno que es de color rojo, el fondo blanco y el listón verde forma la bandera nacional: ya que fueron los purépechas los que usaron en sus escudos los colores de nuestra enseña patria.

Estos tres colores se conjugan en el blanco de las estrellas, en el rojo del marco y en el engarce del listón verde.

En el centro del escudo se ve lo que en un tiempo muy remoto fue Churintzio.

Antes de su fundación fue una estancia en donde se guarecían los encargados de cuidar el ganado, ya que la descendencia de la familia Sánchez de Mora, era la dueña del terreno de lo que hoy es Hurintzio.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

En seguida se aprecian los cerros Pelón y de la Cruz en donde en tiempos prehistóricos estaba fundado por aborígenes y en medio de estos cerros hay una pequeña encinera que nos da a entender que hace mucho tiempo todos los cerros estaban poblados de grandes encinos y tal vez de pinos, también vemos el picacho y sus barrancas.

En la parte alta del escudo se observa el sol en pleno esplendor, que significa la fuerza, la vida de los humanos, plantas y animales, en seguida se distinguen dos cuernos que representan la abundancia que en tiempos no muy lejanos se producía maíz, trigo, sorgo y frijol en grandes cantidades.

Los cuernos están entrelazados por un listón verde que significa la terminación del ramal de la Sierra Madre Occidental, en seguida se ve la parte roja que enmarca lo que es Churintzio. Esta parte roja significa la mezcla de la sangre española con la indígena y en medio unas estrellas, cada una significa una comunidad perteneciente a este municipio; está separado por una cinta angosta dorada que es el símbolo de la riqueza de la tierra, de sus productos y del trabajo de cada ciudadano.

### RESEÑA HISTORICA

La vida de Churintzio transcurre dentro del escenario de la historia en una mayor actuación a partir de la llegada de los españoles en 1522 comandados por don Cristóbal de Olid. A partir de ese entonces, todas las poblaciones de la provincia de Michoacán fueron apareciendo de una o de otra forma en el desarrollo de la Conquista.

Se cree que Churintzio fue fundado en el año de 1543 por personas que vinieron de lo que hoy son las ciudades de Celaya, Salamanca y León, Gto., así como de lo actualmente es Arandas, Jal. y que en esa época no existían como tales, sino que solo eran pequeñas congregaciones.

Las primeras casas se creó que fueron las siguientes: Las casas que actualmente ocupan Victoria Gómez, Vicente Soria Avalos, Luisa Maldonado y Enrique Morales; después fueron llegando varias familias hasta formar una Congregación.

Al inicio del México independiente se contaba con 1,367 habitantes y era una congregación de arrieros y labradores.

En la Ley Territorial del 10 de diciembre de 1831, surge como tenencia del municipio de Penjamillo. En 1877, pasa a la municipalidad de Zináparo. Por decreto del 17 de mayo de 1879, queda agregado al municipio de la Piedad y se le otorga el rango de municipio el 10 de diciembre de 1903.

### PERSONAJES HISTORICOS

Don Nicolás Licea Villalongín y Don Ignacio Licea Villalongín.

Oriundos de este lugar, alfareros de profesión emigraron cuando tenían 17 y 18 años respectivamente al pueblo de Dolores, Gto. en el año de 1807 y se emplearon con Don Miguel Hidalgo y Costilla en el taller

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

que el tenía en ese lugar. Cuando inició el movimiento de independencia del país, el 16 de septiembre de 1810, estos dos hermanos fueron de los primeros que se incorporaron a las tropas insurgentes.

Monseñor Luis Mena Arroyo.

Fue Arzobispo de la Arquidiócesis de Chihuahua y actualmente Obispo de una de las siete Diócesis de que se compone la Arquidiócesis de la Ciudad de México.

Rosendo Rodríguez.

Canónigo que desempeñó alto cargo en la Secretaría de la Arquidiócesis de la Ciudad de México.

Dr. J. Jesús Rodríguez.

Gestor y luchador incansable que dedicó gran parte de su tiempo profesional para buscar que Churintzio adquiriera el rango de municipio en el año de 1903.

Ma. Guadalupe Ayala Calderón.

Maestra considerada madre de la cultura de Churintzio, ya que fue gran impulsora de la enseñanza en el municipio, prestó sus servicios durante 62 años.

Vicente Muñiz Arroyo.

Licenciado en Economía. Exembajador de México ante el gobierno de Uruguay, en la época de los rebeldes tupameros de ese país, ocupó elevados puestos en industria y comercio, además de relaciones exteriores.

Otros profesores que dieron gran impulso a la educación de los niños y jóvenes de Churintzio fueron las maestras Esther y Teresa Zapién Arroyo y el maestro J. Cleofas Mena Arroyo.

### ACONTECIMIENTOS

1728. Se tiene información de que Churintzio era tan solo un pequeño número de casas con unos cuantos pobladores.

1748. La población de Churintzio seguía siendo tan pequeña que Don Antonio de Villaseñor y Sánchez, al tratar de la Jurisdicción de Tlazazalca y sus pueblos en el Teatro Americano, no menciona a Churintzio. En la época independiente Churintzio era una Congregación de arrieros y labradores que contaba con 1,367 habitantes.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

1831. El 10 de diciembre la Ley de División Territorial del Estado divide provisionalmente el territorio de Michoacán en cuatro Departamentos que se denominaban: Norte, Oriente, Sur y Poniente. Los Departamentos estaban divididos en Partidos, Municipios y Tenencias. Churintzio era Tenencia del municipio de Penjamillo que a su vez pertenecía al Partido de Tlazazalca en el Departamento Poniente con cabecera en Zamora.

1877. Aparece Churintzio como tenencia del municipio de Zináparo.

1879. Es agregado como tenencia del municipio de La Piedad al cual perteneció hasta los primeros años del siglo XX.

### LOCALIZACION

Se localiza al noroeste del Estado, en las coordenadas 20°09' de latitud norte y 102°04' de longitud oeste, a una altura de 1,850 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con La Piedad, al este con Zinaparo y Penjamillo, al sur con Tlazazalca y al oeste con Zamora y Ecuandureo. Su distancia a la capital del Estado es de 147 kms.

### Extensión

Su superficie es de 229.21 km<sup>2</sup> y representa el 0.39 por ciento de la superficie del Estado.

### Orografía

Su relieve lo constituye las atribuciones septentrionales del sistema volcánico transversal y la sierra de Purépero; los cerros: Gallinas, de la Cruz y Blanco, y en las regiones planas, la loma de Fuerte y Plan de la Noria.

### Hidrografía

Su hidrografía se constituye por arroyos intermitentes como el Grande, Huanomo, el Azul, los Cerezos, del Pino, de la Puerca y la Cañada; y manantiales de agua fría y pequeñas presas.

### Clima

Su clima es templado con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 800 milímetros y temperaturas que oscilan de 2.5 a 38.0° centígrados.

### Principales Ecosistemas

En el municipio domina el bosque mixto, con pino y encino; la pradera, con huisache, mezquite, nopal, pastizal y matorrales diversos. Su fauna la conforman el coyote, tejón, conejo, liebre, zorro, zorrillo, tlacuache, venado, gato montés, güilota, tarengos, citos, gorriones, mulatos, clarines, jilgueros, chuparosas, madrugadores y carpas, en los depósitos de agua.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

### Recursos naturales

La superficie forestal maderable es ocupada por encino; la no maderable, por arbustos de distintas especies.

### Características y Uso de Suelo

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, cuaternario y plioceno; corresponden principalmente a los del tipo chernozem. Su uso es primordialmente agrícola y en menor proporción ganadero y forestal.

## ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

### Monumentos Históricos

En la cabecera municipal destacan la Parroquia de la Virgen del Rosario y Santuario de la Virgen de Guadalupe; en Patzímbaro, la parroquia de la Inmaculada Concepción, La Noria y el Templo de La Purísima.

### Fiestas, Danzas y Tradiciones

1 al 12 de diciembre. Fiestas en honor a la Virgen de Guadalupe.

### Semana Santa

7 de octubre. Fiesta en honor de la virgen del Rosario.

27 de noviembre al 12 de diciembre. Fiestas con serenatas, juegos mecánicos y pirotécnicos, bailes populares, bandas de música y peregrinaciones.

Celebración del Santo Santiago Apóstol y Santa Ana.

### Tradiciones:

Son de tipo religioso y se celebran del 1 al 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe.

También los días 15 y 16 de septiembre en memoria de la Independencia de México, y el 20 de noviembre por la Revolución Mexicana.

### Gastronomía

Típica de la región purépecha, como corundas, uchepos, y diferentes tipos de chile, carne asada o condimentada.

### Centros Turísticos

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Existe una zona arqueológica con dos yácatas, una en la cima del Cerro Pelón y otra cerca de la Barranca del Diablo. También hay un monolito en la Barranca del Aguacate.

### GOBIERNO

#### Principales Localidades

Churintzio.

Es la cabecera municipal. Sus principales actividades económicas son las agropecuarias y el comercio. Tiene una población aproximada de 3,500 hab. Está situada a 147 kms. de la capital del estado.

Changuitiro.

Sus principales actividades son la agricultura, la ganadería y la pesca en pequeña escala. Cuenta con una población de 546 habitantes. Se encuentra a 8 kms. de la cabecera municipal.

La Noria.

Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Cuenta con 701 habitantes. Su distancia a la cabecera municipal es de 5 kms.

Huapamacato.

Sus principales actividades con la agricultura de temporal y riego. Cuenta con 755 habitantes. Se localiza respecto a la cabecera municipal a 4 kms.

Patzímaro de Aviña.

Sus principales actividades económicas con la agricultura y la ganadería. Cuenta con 881 habitantes. Se encuentra a 12 kms. de la cabecera municipal.

### CARACTERIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento 2015-2018

Presidente Municipal

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

1 Síndico

4 Regidores de Mayoría Relativa

3 Regidores de Representación Proporcional

Principales Comisiones del ayuntamiento:

Educación Pública y Cultura 1er. Regidor

Planeación y Programación 2o. Regidor

Urbanismo y Obras Públicas 3er. Regidor

Asuntos Agropecuarios y Pesca 4o. Regidor

Industria y Comercio 1er. Regidor de Rep. Prop.

Ecología y Reforestación 2o. Regidor de Rep. Prop.

Salubridad y Asistencia 3er. Regidor de Rep. Prop.

### ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Organigrama Churintzio

Secretaría del Ayuntamiento

Sus funciones son: Secretario de Actas del Ayuntamiento, Atención de Audiencia, Asuntos Públicos, Junta Municipal de Reclutamiento, Acción Cívica, Jurídico y Aplicación de Reglamentos, Archivo y Correspondencia, Educación, Cultura, Deportes, Salud y Trabajo Social.

Tesorería.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Sus funciones son: Ingresos, Egresos, Contabilidad, Auditorías Causantes, Coordinación Fiscal, Recaudación en Mercados, Recaudación en Rastros, Personal, Adquisiciones, Servicios Generales, Almacén y Talleres..

Obras Públicas.

Sus funciones son: Parques y Jardines, Edificios Públicos, Urbanismo, Mercados, Transporte Público, Rastro, Alumbrado, Limpia, Planeación y Ejecución del Programa del Ramo 026, Agua Potable y Alcantarillado

Seguridad Pública.

Sus funciones son: Policía, Tránsito y Centro de Readaptación Municipal.

D.I.F.

Sus funciones son: Asistencia Social.

Autoridades Auxiliares

La Administración Pública Municipal fuera de la Cabecera Municipal, está a cargo de los Jefes de Tenencia o Encargados del Orden, quienes son electos en plebiscito, durando en su cargo 3 años. En el municipio de Churintzio no hay Tenencias y existen 18 Encargados del Orden, quienes ejercen principalmente las siguientes funciones:

Dar aviso al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan en el orden público.

Conformar el podium de habitantes de su demarcación.

Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteras.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Procurar el establecimiento de escuelas.

Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias.

Aprehender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

### Regionalización Política

Pertenece al Distrito Federal Electoral I de La Piedad y al Distrito Local Electoral IV de La Piedad.

### Reglamentación Municipal

Reglamento de la prestación de los servicios de salud

Reglamento de participación ciudadana

Reglamento de venta y consumo de bebidas alcohólicas

### CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

Nombre	Año
Miguel Ventura	1940
J. C. Arroyo Anselmo Cruz Fuentes	1941
E. Maldonado	1942
Cresencio Fuentes	1943
J. Asunción Botello	1944
Carlos Fuentes Aldama	1945
Remigio Arroyo Aviña	1946
Gabino Verduzco	1947

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Francisco Espinoza	1948
Cristóbal Villanueva	1949
Florencio Raya	1950
Alberto Guillén	1951
Eziquio Herrera	1952
Alberto Guillén	1953
PRI Anselmo Cruz	1954
PRI Abelino Heredia	1955
PRI Ignacio Fuentes	1957
PRI Macario Muñiz	1958
PRI Carlos Villanueva	1959
PRI Lino Cruz Fuentes	1960
PRI Modesto García	1961
PRI Eziquio Heredia	1962
PRI J. Jesús Aguilar Naranjo	1963
PRI Remigio Arroyo Aviña	1965
PRI Carlos Villanueva	1966-1968
PRI Ponciano Muñiz	1969-1971
PRI Heriberto Montañez A.	1972-1974
PRI Lino Cruz Fuentes	1975-1977
PRI Ignacio Fuentes	1978
PRI Ángel Arroyo Arroyo	1979-1980
PRI Roberto Aldama Rangel	1981-1983
PRI Luis Guillén Fuentes	1984-1986
PRI Carlos Cruz Fuentes	1987-1988
PRD José Luis Heredia Cortés	1989

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

PRD Salvador Belmonte Calderón 1990-1992

PRD José Luis Heredia Cortés 1993-1995

PRD Luis Muñiz Arroyo 1996-1998

PRI Andrés Solorio Arroyo 1999-2001

CUPM J. Jesús Heredia Heredia 2002-2004

PRD Mario Cendejas Guzmán 2005-2007

Alfonso Guillermo Aviña Alfaro 2008-2011

Juan Luis Contreras Calderón 2012-2015

Salvador Pulido Pimentel 2015-2018

### **4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

I. Mediante la aplicación de los servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

II. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación por razones de origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias y orientación sexual, la identidad de género, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.

III. Hemos procurado prestar adecuadamente los servicios públicos municipales, para que lleguen a todos los rincones del municipio, incentivando al contribuyente a la cultura del sí pago, con el objeto de obtener mayores ingresos, con la finalidad de seguir proporcionando los servicios públicos con calidad y satisfacer las necesidades de la población.

IV. Como objeto social, también nos hemos dado a la tarea de preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales tales como; excelente manejo de la pandemia covid19 fomentando medidas y recomendaciones sanitarias ante esta y apoyando al sector educativo en los siguientes aspectos; en este trimestre se han suspendido las actividades debido a la pandemia covid19, con el objetivo de evitar la deserción escolar.

V. Uno de los problemas más sentidos del ente público, en el cual nos hemos avocado es dar solución en promover el desarrollo urbano, pero con una mejor forma de planeación adecuada de todos los centros de población del municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población.

VI. Hemos puesto mayor énfasis en promover y organizar la participación ciudadana para cumplir con los planes y programas municipales, por ejemplo, en la participación física y activa en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, en los propios comités de estas, así como para acciones colectivas que inciden en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación,

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

como son: lámina, rollos de alambre, calentadores solares, pollitas ponedoras, fertilizante, cemento, etc. lo que les permite aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población.

VII. Una de las dolencias más sentidas de la población mexicana es la impartición de justicia, es por ello que hemos tomado la iniciativa de proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico, con el objeto de que cada persona que sufre de algún incidente, peligro, amenaza, agresión o delito, sea atendido de tal manera que sea pronta y expedita su atención con las autoridades competentes; hemos dado solución a conflictos familiares y sucesos y/o accidentes que repercuten a la población de manera extrajudicial.

VIII. Otro de los asuntos que siempre han estado en eterno abandono es el aspecto del turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad, por lo que nos hemos dado a la tarea de promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social; en este periodo de pandemia se ha apoyado a la población mediante reparto de despensas a la población en condiciones más vulnerables, apoyos sociales y programación de las actividades económicas de los comerciantes del municipio con el fin de no afectar su situación económica.

IX. La existencia de una entidad pública, requiere por fuerza normar directa y libremente todas las materias de nuestra competencia, es por ello que nos hemos dado a la tarea de reglamentar las actividades que tenemos a nuestro cargo, tal y como lo establece toda la normatividad aplicada en nuestro ámbito, es por ello que señalamos que hemos realizado reglamentos correspondientes a la seguridad de los habitantes de nuestro municipio, manteniendo las medidas y recomendaciones necesarias para mantener la salud de la población ante esta contingencia.

X. Otro aspecto muy sentido en nuestro municipio y como objeto social del mismo es promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia en contra de las mujeres y cualquier persona por razones de origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias y orientaciones sexuales, la identidad de género, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, es por ello que dentro de nuestras capacidades tanto presupuestales y financieras, hemos iniciado la inclusión de los diferentes grupos de nuestro municipio, sin distinciones ni preferencias, a los diversos programas y proyectos establecidos por esta administración. Hemos incorporado a nuestras actividades cursos de superación personal a las mujeres de nuestro municipio, además el programa de desayunador a la población dentro del dif municipal.

XI. Problema mayúsculo es la cuestión de fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal, situación que por toda la vida ha estado abandonada, en relación a tomar medidas de la transparencia de la información, a pesar de las normas establecidas para ello, causal que nos permite dar un realce a nuestra administración transparentando y publicando toda la información que se solicita en los portales del sevac, instituto de transparencia, secretaria de hacienda y crédito público, secretaría del bienestar, en los diferentes medios de difusión local y en los propios estrados del municipio, así mismo como proporcionar la información que se solicita por cualquier ciudadano.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

### RÉGIMEN JURÍDICO:

Comprende la búsqueda y puesta en marcha de mecanismos e instrumentos para establecer una relación horizontal entre los actores públicos, privados y sociales, tendiente a mejorar la toma de decisiones, la gestión y el desarrollo del municipio mediante la integración, cooperación y articulación de la capacidad de acción. este enfoque replantea las relaciones entre el gobierno municipal y la sociedad desde la interdependencia y la coordinación de esfuerzos, a fin de lograr objetivos definidos colectivamente, como: equidad, participación, pluralismo, transparencia, responsabilidad y estado garantista de derecho. en este aspecto, las estrategias son:

1. Fortalecer la participación ciudadana como un elemento fundamental en la gestión pública municipal, a través de diversos mecanismos e instrumentos para mejorar, eficientar, transparentar y rendir cuentas del actuar gubernamental.
  2. Promover la corresponsabilidad ciudadana en beneficio de las familias y las comunidades, a través del ejercicio de los derechos como un principio elemental de la vida democrática.
  3. Impulsar las alianzas entre el sector público y privado con el fin de consolidar el bienestar, el desarrollo y progreso de los habitantes del municipio de Churintzio, Michoacán.
- e) Consideraciones fiscales del ente: retención y entero de impuesto sobre la renta (ISR), declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, sueldos y salarios, por servicios profesionales, ingresos por arrendamiento, pago del 3% sobre nómina y seguridad social (IMSS).
- f) Estructura organizacional básica: el organigrama del municipio de Churintzio, Michoacán se encuentra en <https://www.churintzio.gob.mx/transparencia/ayuntamiento/35/ii>
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: el municipio de Churintzio, Michoacán no cuenta con fideicomisos.

### 5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases de preparación de los estados financieros del municipio de Churintzio, Michoacán, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

- A) Los estados financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley general de contabilidad gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el consejo nacional de armonización contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las normas de información financiera (NIF).
- B) Los presentes estados financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al sistema de armonización contable y gubernamental (SIDEACG) por la tesorería municipal, departamento de egresos, ingresos, sindicatura y obras públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el consejo nacional de armonización contable (conac), en sus momentos de ley de ingresos estimada, ley de ingresos por ejecutar, ley de ingresos modificada, ley de ingresos devengada y ley de ingresos recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de presupuesto de egresos aprobado, presupuesto de egresos por ejercer, presupuesto de egresos modificado, presupuesto de egresos comprometido, presupuesto de egresos devengado, presupuesto de egresos ejercido y presupuesto de egresos pagado .

C) Los postulados básicos, son aplicados para el municipio de Churintzio, Michoacán, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

### 1.- SUSTANCIA ECONÓMICA

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del municipio de Churintzio, Michoacán.

### 2.- ENTES PÚBLICOS

Este postulado reconoce como ente público al municipio de Churintzio, Michoacán, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a municipio.

### 3.- EXISTENCIA PERMANENTE.

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

### 4.- REVELACIÓN SUFICIENTE

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

### 5.- IIMPORTANCIA RELATIVA

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del municipio de Churintzio, Michoacán.

### 6.- REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del municipio de Churintzio, Michoacán, de conformidad a la ley de ingresos y el presupuesto de egresos, considerando los registros patrimoniales.

### 7.- CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del municipio de Churintzio, Michoacán, el organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento oopas, del municipio de Churintzio, Michoacán, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

### 8.- DEVENGO CONTABLE

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

### 9.- VALUACIÓN

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al municipio de Churintzio, Michoacán, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

### 10.- DUALIDAD ECONÓMICA

El presente postulado permite al municipio de Churintzio, Michoacán, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

### 11.- CONSISTENCIA

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del municipio de Churintzio, Michoacán, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

D) Normatividad supletoria: el municipio de Churintzio, Michoacán, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el consejo nacional de armonización contable (conac), pero de forma supletoria el municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la secretaria de hacienda y crédito público, secretaría del bienestar, la auditoría superior de la federación, así como organismos estatales en materia de contabilidad gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

E) El municipio de Churintzio, Michoacán, estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la ley general de contabilidad gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

" REVELAR LAS NUEVAS POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO.

Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la ley de ingresos, presupuesto de egresos basado en resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la ley de planeación hacendaria, presupuesto, gasto público, contabilidad gubernamental del estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a unidad programática presupuestal, unidad responsable, programa presupuestario, proyecto y/o acción y partida presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

" PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.

El municipio de Churintzio, Michoacán, inicia con la implementación el día 01 de septiembre de 2021, con el sistema de contabilidad de armonización contable sideacg, incorporando de inmediato el módulo de posteriormente de forma paulatina, incorporaremos el módulo de obra pública, facturación de subsidios, de participaciones y de cobranza.

" CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS, LA CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE ESTAS, ASÍ COMO SU IMPACTO EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Como autoridades del municipio de Churintzio, Michoacán, señalamos que, una vez que se determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el plan municipal de desarrollo, claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del municipio, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.

" Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado. el municipio de Churintzio, Michoacán, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.

En algunos casos estos criterios y prácticas difieren de las normas generales de información financiera gubernamental (ngifg), principalmente porque no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

Para expresar estos estados financieros, el municipio de Churintzio, incluye saldos y transferencias en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual deben prepararse los registros contables del municipio. Los estados financieros han sido preparados en términos históricos.

Los estados financieros del municipio de Churintzio proporcionan información contable y presupuestal veraz, confiable y oportuna que ayuda a la toma de decisiones del periodo.

El sistema de contabilidad utilizado en el organismo es el sideacg dicho sistema de contabilidad gubernamental cumple el marco normativo aplicable, donde tiene o cumplen con los principales atributos y requerimientos para el registro de los ingresos y egresos. La esencia para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el manual único de contabilidad gubernamental, que es el instrumento, normativo básico para el sistema, en donde contiene catálogo de cuentas, su estructura, instructivo, la guía contabilizadora y los criterios para el registro de las operaciones, como también las normas aprobadas por el consejo de armonización contable (conac) en el cumplimiento de lo dispuesto por la ley de contabilidad gubernamental.

### **6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente:

A) Actualización. En el municipio de Churintzio, Michoacán, no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el consejo nacional para la armonización contable (conac), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.

B) Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. En el municipio de Churintzio, Michoacán, no realizamos operaciones en moneda extranjera, puesto que nuestra normatividad lo prohíbe y en caso dado que así fuera, su registro se efectuaría a su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio del día de la operación.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

C) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. En el municipio de Churintzio, Michoacán, no tenemos inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, en un momento dado que ocurriese se mencionarán y se identificarán en este apartado.

D) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. En el municipio de Churintzio, Michoacán, como ente público que se dedica a prestar servicios públicos municipales a favor de la población, no vendemos ni transformamos inventarios como una actividad principal, puesto que no es nuestra competencia, y dejaríamos de lado la principal función.

E) Beneficios a empleados: en el municipio de Churintzio, Michoacán, tenemos un programa de beneficios a los empleados, en relación con estímulos en recursos como son: prestaciones ganadas en las condiciones generales del trabajo o contrato colectivo, como son quinquenios, días económicos, días festivos, como día de la madre, del niño, reyes, empleado municipal, etc. en el aspecto de las jubilaciones y pensiones están a cargo del municipio, otorgándoles sus días como están establecidos en las condiciones generales del trabajo, como son: prima de antigüedad y su jubilación, así como compensación de tiempo extraordinario por laborar fuera del tiempo de la jornada laboral, y demás logros obtenidos.

F) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. En el municipio de Churintzio, Michoacán, en este aspecto de las provisiones de pasivos contingentes, hacemos referencia a dos concepciones, las cuales manifestamos a continuación:

A). - No contamos con existencia a la fecha, de pasivos contingentes que afecten la situación financiera del municipio, en virtud de que no existen demandas de ningún tipo.

B). - Los pasivos contingentes los provisionamos por lo cual, para poder liquidar los saldos una vez que se tenga la sentencia o laudos, dependiendo del tipo de juicio o demanda que se tiene, que en este caso son juicios laborales y mercantiles, se encuentran debidamente considerados en el presupuesto de egresos del ejercicio.

C). - En el presente reporte del trimestre julio - septiembre 2021 no se tienen provisiones estimadas.

G).- Reservas. En el municipio de Churintzio, Michoacán, no hemos iniciado a crear las reservas de los renglones de patrimonio, por lo tanto, una vez que se inicien se calcularán y registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

### **7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

El municipio de Churintzio, Michoacán no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo cual no hay riesgo por pérdida cambiaria

### **8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

En lo referente a este reporte, nos encontramos recopilando la información necesaria para generar a través del módulo de patrimonio del sistema de contabilidad gubernamental, los datos para realizar el análisis del activo que se informará en los meses posteriores así como sus respectivas depreciaciones.

### **9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El municipio de Churintzio Michoacán no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

### **10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

A) El análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al municipio de Churintzio, Michoacán, los manifestamos en los dos cuadros siguientes, ingresos al 30 de septiembre de 2021, siendo tanto los ingresos fiscales como los de carácter federal, cada uno en su respectiva tabla.

### INGRESOS FISCALES

CÓDIGO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	IMPUESTOS	42000
2000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00 -
3000	APORTACIÓN DE MEJORAS	0.00
4000	DERECHOS	45,842.00
5000	PRODUCTOS	9.76
6000	APROVECHAMIENTOS	31,754.39
7000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00 -
91001	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00 -
0000	INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	0.00 -
	TOTAL	\$119,606.15

### INGRESOS FEDERALES

CÓDIGO	CONCEPTO	IMPORTE
81001	PARTICIPACIONES DE LIBRE ASIGNACIÓN	
81002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	\$ 5´997,656.00
82002	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL III	\$ 1´245,321.00
82002	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL IV	\$ 867´921.00
81002	FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$ 371´723.00
	TOTAL	\$ 8´482,621.00

### 11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

En nuestro municipio no contamos con deuda pública a corto ni a largo plazo, por lo tanto, no presentamos indicadores respecto al pib.

### 12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

El municipio de Churintzio Michoacán dentro de sus atribuciones no es sujeto de solicitar créditos externos por lo cual, no puede obtener calificaciones crediticias.

### **13.- PROCESOS DE MEJORA**

Debido a la problemática presentada en el inventario de los bienes muebles, inmuebles e intangibles, se cuenta con un módulo de patrimonio dentro del sistema de contabilidad gubernamental, para llevar a cabo el registro de los bienes y realizar la conciliación física con lo contable para tener un mejor control y tener cifras reales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el área de sindicatura se encuentra en la instalación del sistema de patrimonio municipal, por lo cual, a efecto de contar con la información necesaria para ingresar los datos reales al sistema y con ello, generar un grado de avance en su implementación.

### **14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

La información contable y financiera del municipio de Churintzio que sirve de base para la emisión de estados financieros se concentra en la tesorería municipal, dicha información es registrada de acuerdo con quién ejecuta el gasto entre las 14 unidades responsables (ur) que integran este municipio.

### **15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

La información contable y financiera del municipio de Churintzio que sirve de base para la emisión de estados financieros se concentra en la tesorería municipal, dicha información es registrada de acuerdo con quién ejecuta el gasto entre las 14 unidades responsables (ur) que integran este municipio.

### **16.- PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### **17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Los funcionarios que rubrican los presentes estados financieros declaran que: "bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHURINTZIO MICHOACAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### **FIRMAS**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

**LIC. ALEJANDRA PIMENTEL ESPINOZA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ANGELA CASTILLO CORTES**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**ING. JOSE ANTONIO MONTAÑEZ MENDEZ**

**TESORERO MUNICIPAL**

**L.C. PAULINA PULIDO ARROYO**

**CONTRALOR MUNICIPAL**